



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

Consejo de la Magistratura

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

*Buenos Aires, 17 de Septiembre de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 813/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00016701-7/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Andrea Danas, en su carácter de Jueza interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, solicita la promoción interina del agente Julián Gonzalo Sanz en el cargo de Auxiliar y la designación interina externa del Sr. Manuel Presa en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 297/2021-SISTEA que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, en virtud de la renuncia de Pedro Santamaría.

Que para cubrir el cargo vacante se solicita la promoción interina del agente Julián Gonzalo Sanz, quien continúa desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Pedro Santamaría y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Clara Papini y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Gonzalo Rolleri; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 329/2020.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designado el agente Juan Florio, conforme Resolución Presidencia N° 1248/14.

Que para cubrir el cargo que deja vacante el agente Sanz se solicita la designación interina externa de Manuel Agustín Presa, quien fuera agente del Poder Judicial CABA hasta el 15 de junio de 2021, con legajo N° 8066.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Gonzalo Rolleri, conforme Resolución Presidencia N° 925/2015.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

Consejo de la Magistratura

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Art. 1º: Promover al agente Julián Gonzalo Sanz, legajo N° 7673, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, a partir del día 31 de Agosto de 2021, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Gonzalo Agustín Galván, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Florio; lo que primero ocurra.

Art.2º: Designar a Manuel Agustín Presa, D.N.I. N° 43.871.203, legajo N° 8066, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Julián Gonzalo Sanz y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Gonzalo Rolleri; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo 2º de la presente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, a la Dirección General de Programación y Administración Contable a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 813/2021**